EXPTE. D- 4883 /20-21

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 94° Aniversario del Club Deportivo San Andrés del Partido de General San Martín, que se conmemora el 23 de abril del corriente.

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
Presidente
Bloque Cambio Federal

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por objeto declarar de interés legislativo un nuevo aniversario del Club Deportivo San Andrés del Partido de General San Martín.

El 23 de abril de 1927 un grupo de vecinos fundan el "Villa Golf club". Unos años después el club comienza con actividades como boxeo, ajedrez, bochas y básquet.

El 1939 se obtiene la personería jurídica de un predio ubicado en la localidad de San Martín, fundando así el Club Deportivo San Andrés, momento en el que decidieron iniciar la construcción de una cancha de baloncesto.

En 1957 el equipo de baloncesto asciende a la segunda división de la Asociación Porteña. Dos años después, se consigue el ascenso a primera división.

En 1984 desde el Club impulsaron el proyecto de la Liga Nacional de Básquet, concretándose así una temporada de transición que incluía a los mejores equipos del campeonato argentino de clubes.

Comenzaba entonces a gestarse el recuerdo del gran logro a nivel nacional con la obtención de la Liga de Transición el 1984 y de tantos otros éxitos en el básquet femenino y masculino. En la actualidad el club propone diversas actividades deportivas y sociales, entre las que se destacan el básquet y la milonga.

Es un orgullo para todos los sanmartinenes contar con una institución como el Club Deportivo San Andrés que diariamente trabaja en diferentes actividades deportivas y sociales.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
Presidente
Bloque Cambio Federal

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires